

GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

CONVOCATORIA DE PROYECTOS INVESTIGACION

VERSIÓN:
001
CÓDIGO:
ISTS-GIDIVS-02-001
FECHA:
06/05/2024

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SUPERARSE CONVOCATORIA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PAO NOV2024 – ABR2025

1. PRESENTACIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Superarse es una institución de educación superior de calidad, creada en el Ecuador, se constituye mediante Nro. Resolución. RPC-SE-No.056-2018, expedida por el Consejo de Educación Superior (CES), como órgano estatal de control, todo esto cumpliendo con el Artículo 115.1 de la Ley Orgánica de Educación Superior, en adelante LOES.

El Tecnológico Superarse desde el año 2018 es una entidad de educación superior, encargada de la formación de profesionales de nivel técnico y tecnológico en diversidad de carreras de Administración, Marketing Digital, Educación Básica, Asistencia Pedagógica, Cuidado Canino, Producción Animal, Topografía y Minería, encaminadas al fortalecimiento sistemático de habilidades y destrezas enfocadas al "saber hacer", mediante la docencia, investigación y la vinculación con la sociedad, con sólidas bases técnicas, tecnológicas y valores que contribuyan a la solución de los problemas del país y a su desarrollo cultural, económico, político y social.

La investigación constituye una función sustantiva de la Educación Superior, que debe realizarse respondiendo a necesidades nacionales, regionales y globales, a través de la producción de conocimiento y desarrollo tecnológico. El objetivo es que todos los miembros de la comunidad académica participen de manera directa o indirecta en el desarrollo de la actividad investigativa. La investigación desempeña un papel fundamental en la expansión de los límites del conocimiento y en la solución de desafíos contemporáneos. En este contexto, la presente convocatoria busca impulsar proyectos de investigación que destacan por su originalidad, relevancia y potencial impacto.

En este contexto el Instituto Superior Tecnológico Superarse trabaja en propuestas que aborden problemas fundamentales, promuevan el avance de las ciencias y generen conocimiento aplicable en diversos contextos. Alentamos a la comunidad académica a participar activamente y presentar proyectos que reflejen un compromiso sólido con la calidad y la innovación. La investigación es la piedra angular de la excelencia académica y el progreso social. Esta convocatoria se presenta como una oportunidad única para explorar nuevas fronteras, colaborar en proyectos multidisciplinarios y contribuir al crecimiento intelectual y científico de nuestra comunidad. A través de esta iniciativa, no solo se pretende apoyar proyectos excepcionales, sino también fortalecer la red de investigadores y promover un ambiente propicio para el intercambio de ideas y la colaboración científica.



GESTION DE PROYECTOS DE		
INVESTIGACION		

CONVOCATORIA DE PROYECTOS INVESTIGACION

VERSIÓN:
001
CÓDIGO:
ISTS-GIDIVS-02-001
FECHA:
06/05/2024

2. OBJETIVO

Estimular y respaldar la ejecución de investigaciones de alta calidad que contribuyan significativamente al avance del conocimiento en diversas disciplinas, fomentando la creatividad, innovación, excelencia científica y brindando a la comunidad académica la oportunidad de explorar nuevas perspectivas y proponer soluciones a desafíos contemporáneos relacionadas con el entorno.

3. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación que se pueden ejecutar en el Instituto Superior Tecnológico Superarse son:

3.1. Investigación básica

Consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada.

3.2. Investigación aplicada

Consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.

3.3. Desarrollo experimental

Consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

4. DOMINIOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los postulantes deberán seleccionar el dominio y línea de investigación institucional que corresponda al campo de conocimiento de la propuesta:

DOMINIO	LÍNEA	SUBLÍNEA
Convicios do	ervicios de Calidad Gestión y Servicios	Gestión Administrativa
		Gestión del talento humano
Calluau		Marketing y Transformación digital



GESTION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

CONVOCATORIA DE PROYECTOS INVESTIGACION

VERSIÓN:
001
CÓDIGO:
ISTS-GIDIVS-02-001
FECHA:
06/05/2024

		Emprendimiento e innovación	
		Seguridad y Salud Ocupacional	
l		Estándares de calidad y seguridad	
	Salud y Bienestar	Desinfección, esterilización y asepsia	
		Educación inclusiva e intercultural	
l	Ciencias de la Educación	Metodologías de aprendizaje	
l		Inteligencia Artificial y Realidad Aumentada	
		Neuroeducación	
		Educación Ambiental	
		Bienestar Animal	
	Salud y Producción	Sanidad Animal	
Desarrollo	Animal	Nutrición Animal	
Sostenible		Producción Pecuaria	
Sosterible	Ciencias de la Tierra	Geoespacial (topografía, geodesia, cartografía,	
		fotogrametría)	
		Aplicación minera sostenible	

5. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Podrán participar como miembros del equipo de investigación de un Proyecto, los profesores del Instituto Superior Tecnológico Superarse de tiempo completo, medio tiempo o tiempo parcial, quienes serán los responsables de los proyectos.

Los estudiantes participantes, dependerán del alcance de los proyectos y es obligatorio que exista una relación entre el proyecto y las actividades planificadas con el perfil de su carrera.

En el caso de investigadores externos, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Demostrar que su perfil académico y experiencia profesional aporta a la ejecución del proyecto.
- Formar parte de una Red de Investigación o una Institución de Educación Superior que tenga convenio.
- * Un participante de un proyecto en ejecución, no podrá postularse en otra Convocatoria, hasta que se declare el cierre del Proyecto inicial.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El comité evaluador utilizará una rúbrica para los siguientes criterios:



GESTION DE PROYECTOS DE	VERSIÓN:
INVESTIGACION	001
	CÓDIGO:
CONVOCATORIA DE PROYECTOS	ISTS-GIDIVS-02-001
INVESTIGACION	FECHA:

06/05/2024

- Innovación: Evalúa la originalidad y creatividad que incorpora en la solución al problema planteado, sea a través de la creación de un producto, servicio o proceso, así como la mejora y/o adaptación del mismo a partir de un proceso exitoso.
- Contribución al conocimiento: evalúa el potencial de ampliar la comprensión en sus áreas respectivas, ya sea a través de la generación de nuevos conceptos, la validación de teorías existentes o la aplicación de conocimientos en contextos prácticos.
- **Impacto:** Analiza el alcance del proyecto, articulado al dominio/línea de investigación y los resultados que se esperan del proyecto deben ser reproducibles y transferibles a otros casos que puedan presentarse en una comunidad con características similares.
- **Factibilidad:** Se evalúa la viabilidad técnica, económica y logística del proyecto en relación a los objetivos planteados, población y muestra de estudio.
- Participación estudiantil: Plantea congruentemente las actividades de los estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje y el campo de conocimiento de su carrera, motivando la participación activa de los mismos.

Para la aprobación de las propuestas de los proyectos de investigación, se tiene los siguientes rangos de calificación:

Calificación	Resultado
8.5 - 10	Aprobado
7 - 8.4	Aprobado con cambios
Menos de 7	No aprobado

7. TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Escuela de Construcción y Extracción Sostenible

• Estudio comparativo de equipos topográficos en diferentes escenarios (subterráneo, acuático, civil, agrícola, etc).

Escuela de Administración e Industria

 Análisis comercial de la rentabilidad entre producción de aves de postura y aves de engorde.

Escuela de Veterinaria

- Corrección de la dieta en aves de postura a 3000 msnm en la hacienda Agusbella ubicada en la parroquia de Rumipamba.
- Diseño de bloques nutricionales para dos especies existentes en hacienda Agusbella ubicada en la parroquia de Rumipamba.



GESTION DE PROYECTOS DE	VERSIÓN:
INVESTIGACION	001
	CÓDIGO:
CONVOCATORIA DE PROYECTOS INVESTIGACION	ISTS-GIDIVS-02-001
	FECHA:
	06/05/2024

Escuela de Educación y Humanidad

"Cuentos que conectan": proyecto de motivación a la lectura en niños y niñas de 6
a 8 años de edad con necesidades educativas especiales mediante cuentos
generados con inteligencia artificial generativa, en Sangolquí.

8. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los pasos para postular son los siguientes:

- Ingresar a la página web del Instituto Superior Tecnológico Superarse, sección Investigación, apartado Convocatoria PAO NOV2024 ABR2025.
- Descargar y llenar los formatos solicitados (Propuesta de Investigación y Plan de Aprendizaje de Estudiantes).
- Remitir los documentos dentro de los tiempos estipulados en el cronograma a los siguientes correos:

Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación: nathaly.freire@superarse.edu.ec

investigacion@superarse.edu.ec

La Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación remitirá por correo electrónico la resolución del comité, por lo que es obligación de los responsables de los proyectos, revisar su correo electrónico dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

9. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	09 de diciembre de 2024
Reunión virtual con profesores para formar los grupos de investigación	16 de diciembre de 2024
Recepción de proyectos y grupos de investigación	23 de diciembre de 2024
Recepción de modificaciones	30 de diciembre de 2024
Envío de aprobación de proyectos de investigación	13 de enero de 2025

10. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA



GESTION DE PROYECTOS DE	VERSIÓN:
INVESTIGACION	001
	CÓDIGO:
CONVOCATORIA DE PROYECTOS	ISTS-GIDIVS-02-001
INVESTIGACION	FECHA:

Dirección administrativa financiera

La Dirección Administrativa Financiera estará a cargo de garantizar la asignación de recursos financieros a través del POA asignado para la realización de proyectos de la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación.

• Planificación del presupuesto de proyectos

La Dirección de Investigación y Desarrollo de investigación contará con una asignación presupuestaria establecida de acuerdo con el POA. Sin perjuicio de este presupuesto, podrá gestionar recursos económicos adicionales de fuentes externas para el desarrollo de proyectos concretos, previa revisión de la Dirección Administrativa Financiera y aprobación del Rectorado.

• Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria aprobada se regirá por el sistema de gestión contable del Instituto Superior Tecnológico Superarse, siguiendo sus modelos de solicitud y asignación aprobadas. El responsable rendirá cuentas de la ejecución presupuestaria y cumplimiento de las actividades y resultados.

• Financiamiento externo a la investigación

El Instituto Superior Tecnológico Superarse contará con una carpeta de proyectos de investigación para la presentación a organismos financistas externos. Los proyectos que se presenten a convocatorias externas y si resultaren aprobados, se someterán al régimen dispuesto en el presente reglamento. También se considerará el financiamiento resultante de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales.

Revisión	Cargo	Firma	Fecha
Realizado por:	Mvz. Nathaly Freire, MSc. Directora de Investigación, Desarrollo e Innovación	NATHALY ALE	09/12/2024 NDRA
Revisado por:	MSc. Tatiana Quishpe Vicerrectora Académica	Firmado electrónicama TATIANA TRI QUISHPE CAS:	• por: IDAD LLAS
Aprobado por:	MSc. Tatiana Quishpe Vicerrectora Académica	TATIANA TRIN. QUISHPE CASI	